



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN LA FIGURA DE PROFESOR SUSTITUTO A TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

De conformidad con lo dispuesto por el Vicerrectorado de Organización Académica de la Universidad de Oviedo, se convoca concurso interno para la provisión de una plaza de personal docente e investigador a tiempo completo en régimen de derecho laboral en la categoría de Profesor Sustituto con sujeción a lo siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. TIPO DE CONTRATO.

Profesor sustituto a tiempo completo (240 horas).

2. DURACIÓN.

Desde firma del contrato (septiembre 2019) hasta el 31 de agosto de 2020.

3. PERFIL.

Necesidades docentes del Área de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

4. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

- a. Ser mayor de edad y no exceder la edad máxima de jubilación legalmente establecida.
- b. Estar en posesión del Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Grado.
- c. Podrán participar, en las mismas condiciones que los españoles, los nacionales de alguno de los estados miembro de la Unión Europea o nacionales de algún estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- d. En el supuesto de que invoque títulos obtenidos en el extranjero, tan sólo se entenderá cumplido el requisito de titulación cuando los mencionados títulos se encuentren debidamente homologados o reconocidos.
- e. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia judicial firme.
- f. Nivel B2 de inglés.



5. SOLICITUDES, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes, dirigidas a la directora del Departamento de Informática, se presentarán en el plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria. Deberán ser dirigidas por correo electrónico a la dirección secdpto.informatica@uniovi.es.

A la solicitud deberá adjuntarse:

- Un ejemplar del **currículum vitae** en el que se especifique el historial docente, investigador y de formación del candidato siguiendo el modelo que figura en el anexo 1, que se puede descargar de <https://www.di.uniovi.es/noticias>
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en el curriculum.

6. BAREMO.

El proceso selectivo se hará mediante el sistema de concurso de méritos entre los candidatos, de acuerdo principalmente con su adecuación al perfil de las plazas.

7. RESOLUCIÓN.

La Dirección del Departamento remitirá la documentación baremada de los aspirantes al *Consejo Permanente del Departamento* con el fin de que emita propuesta de provisión de las plazas, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento de Informática.

Concluido el proceso selectivo, los aspirantes seleccionados serán propuestos para su contratación por parte de la Dirección del Departamento de Informática, de acuerdo con la legislación vigente.

8. RECLAMACIONES.

Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de **dos días hábiles** a partir de su publicación en la Secretaría del Departamento de Informática.

9. DENOMINACIONES.

Todas las denominaciones que, en la presente convocatoria, se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del solicitante o de aquél a quien dichas denominaciones afecten.

Oviedo, a 18 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

P.D. La Secretaria del Departamento

Fdo. S. Irene Díaz Rodríguez



CONVOCATORIA DE CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN LA FIGURA DE PROFESOR SUSTITUTO A TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

De conformidad con lo dispuesto por el Vicerrectorado de Organización Académica de la Universidad de Oviedo, se convoca concurso interno para la provisión de una plazas de personal docente e investigador a tiempo completo en régimen de derecho laboral en la categoría de Profesor Sustituto con sujeción a lo siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. TIPO DE CONTRATO.

Profesor sustituto a tiempo completo (240 horas).

2. DURACIÓN.

Desde firma del contrato (septiembre 2019) hasta el 31 de agosto de 2020.

3. PERFIL.

Necesidades docentes del Área de LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

4. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

- a. Ser mayor de edad y no exceder la edad máxima de jubilación legalmente establecida.
- b. Estar en posesión del Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Grado.
- c. Podrán participar, en las mismas condiciones que los españoles, los nacionales de alguno de los estados miembro de la Unión Europea o nacionales de algún estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- d. En el supuesto de que invoque títulos obtenidos en el extranjero, tan sólo se entenderá cumplido el requisito de titulación cuando los mencionados títulos se encuentren debidamente homologados o reconocidos.
- e. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia judicial firme.

5. SOLICITUDES, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN



Las solicitudes, dirigidas a la directora del Departamento de Informática, se presentarán en el plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria. Deberán ser dirigidas por correo electrónico a la dirección secdpto.informatica@uniovi.es.

A la solicitud deberá adjuntarse:

- Un ejemplar del **currículum vitae** en el que se especifique el historial docente, investigador y de formación del candidato siguiendo el modelo que figura en el anexo 1, que se puede descargar de <https://www.di.uniovi.es/noticias>
- Documentos acreditativos de los méritos alegados en el curriculum.

6. BAREMO.

El proceso selectivo se hará mediante el sistema de concurso de méritos entre los candidatos, de acuerdo principalmente con su adecuación al perfil de las plazas.

7. RESOLUCIÓN.

La Dirección del Departamento remitirá la documentación baremada de los aspirantes al *Consejo Permanente del Departamento* con el fin de que emita propuesta de provisión de las plazas, que habrá de ser publicada en el tablón de anuncios del Departamento de Informática.

Concluido el proceso selectivo, los aspirantes seleccionados serán propuestos para su contratación por parte de la Dirección del Departamento de Informática, de acuerdo con la legislación vigente.

8. RECLAMACIONES.

Contra la propuesta de provisión de la plaza, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de **dos días hábiles** a partir de su publicación en la Secretaría del Departamento de Informática.

9. DENOMINACIONES.

Todas las denominaciones que, en la presente convocatoria, se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del solicitante o de aquél a quien dichas denominaciones afecten.

Oviedo, a 18 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

P.D. La Secretaria del Departamento

Fdo. S. Irene Díaz Rodríguez



ANEXO 1
CONCURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE
“CURRÍCULUM VITAE” (adjuntar Documentación acreditativa).

APELLIDOS Y NOMBRE _____

Datos personales		
Domicilio:		
Localidad y Provincia:		
Código Postal:	Teléfono:	DNI:
Situación profesional actual		
Ocupación Actual:		
Categoría:		
Organismo, empresa, institución:		
Titulación académica por la que concursa a la plaza		
Titulación Superior:	Centro:	Fecha:
Doctorado:	Centro:	Fecha:

EXPERIENCIA DOCENTE DESEMPEÑADA				
Contrato	Dedicación	Centro/organismo	Fecha Inicio	Fecha Finalización

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DESEMPEÑADA				
Contrato	Dedicación	Centro/organismo	Fecha Inicio	Fecha Finalización

ACREDITACIONES A CATEGORÍAS/CUERPOS DOCENTES LOU		
Cuerpo/Categoría	Organismo acreditador	Fecha de acreditación



--	--	--

I. FORMACIÓN ACADÉMICA	
1.	Titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza
1.1	Titulación universitaria, expediente académico y adecuación al perfil de la plaza
1.2	Doctorado (programa de doctorado), mención de doctorado internacional, mención de calidad del programa de doctorado, etc.
1.3	Másteres Universitarios y otros títulos de posgrado relacionados con el perfil de la plaza
2.	Otras titulaciones
2.1	Grados o licenciaturas, másteres y doctorado afines al perfil de la plaza
3.	Ayudas, becas y estancias
3.1	Ayudas y becas pre-grado y post-grado competitivas.
3.2	Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.)
3.3	Estancias pre-doctorales en centros docentes y de investigación
4.	Cursos de formación recibidos (docencia e investigación)
4.1	Cursos de formación recibidos, Instituciones organizadoras (universidad, fundaciones, otros centros, horas).
4.2.	Cursos de formación impartidos, Instituciones organizadoras (universidad, fundaciones, otros centros, horas).
5.	Premios
5.1	Premios fin de carrera
5.2	Premios extraordinarios de doctorado y otros premios
6.	Otros méritos de formación académica



II. EXPERIENCIA DOCENTE	
1.	Experiencia Académica - docente
1.1	Tipo de docencia impartida (doctorado, licenciatura, diplomatura) en el perfil de la plaza.
1.2	Docencia en titulaciones propias Universitarias (Master, postgrado, formación permanente).
1.3	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no Universitario (secundaria, primaria,).
2.	Formación para la docencia
2.1	Participación en cursos de innovación docente (número de horas)
2.2	Presentación de conferencias y ponencias en cursos docentes (número de horas)
2.3	Evaluación positiva de la actividad docente
3.	Otros méritos docentes no recogidos en los apartados anteriores

III. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	
1.	Publicaciones derivadas de la actividad Investigadora
1.1	Libros.
1.2	Capítulos de libros.
1.3	Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
1.4	Conferencias y ponencias en Actas de Congresos.
1.5	Comunicaciones en Actas de Congresos.
1.6	Traducciones.
1.7	Edición/coordinación de libros.
2.	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, seminarios.....
2.1	Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales)
2.2	Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales)
2.3	Organización de Eventos (internacionales, nacionales)



3.	Financiación de la investigación
3.1	Participación en proyectos de investigación financiados (organismos internacionales, nacionales, autonómicos)
3.2	Participación en proyectos de investigación con entidades privadas.
3.3	Patentes
4.	Ayudas y estancias en centros de investigación postdoctorales
4.1	Estancias post-doctorales (duración)
4.2	Becas o contratos de investigación postdoctoral en convocatorias competitivas
5.	Otros méritos de investigación
5.1	Evaluación de proyectos I+D
5.2	Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas.
5.3	Organización de congresos, seminarios etc.
5.4	Otros méritos de investigación no recogidos en los apartados anteriores

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL	
1.	Experiencia profesional no docente en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales distintas a las universitarias
1.1	Años de experiencia y dedicación temporal.
1.2	Categoría de los puestos de trabajo.
2.	Gestión y representación académica, científica y tecnológica
2.1	Puestos desempeñados y duración

V. OTROS MÉRITOS	
1.	Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.